

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA EBANOS RIABEN S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de febrero del 2018, a las 10h00 en el domicilio de la compañía, situado en las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EBANOS RIABEN S.A., a la cual asisten sus accionistas, Ing. Bernardo Nussbaum y Lilian M. Ruf por sus propios derechos, accionistas que son poseedores de la totalidad del capital suscrito y pagado. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la sesión ingeniero Bernardo Nussbaum, Presidente de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc Fausto Valentín Acurio. El presidente constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias 2017
4. Destino de las Utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, con la abstención del Gerente.

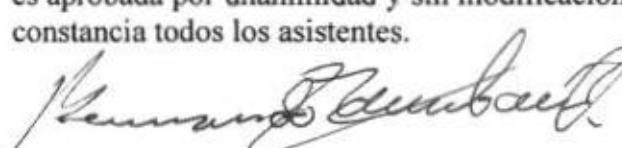
SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se dá lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

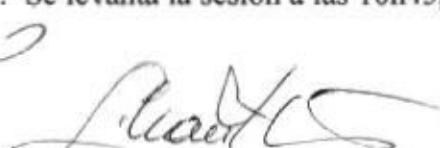
TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2017.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2017, resuelve: Aprobarlos por unanimidad, con la abstención de los administradores.

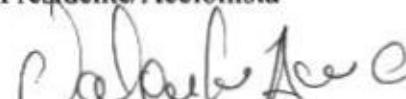
CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: : NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisario a la señora Rocío Reina como comisario Principal.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10h45, firmando para constancia todos los asistentes.


ING. BERNARDO NUSSBAUM
Presidente/Accionista


LILIAN M. RUF K.
Accionista


FAUSTO VALENTÍN ACURIO
Secretario Ad-hoc